

Compendio Historial, que le sitúa a fines del siglo XI y por tanto viene a reforzar las hasta ahora conocidas noticias.

Como se sabe, la primera edición del *Compendio Historial* de Garibay vio la luz en Amberes el año 1571, siendo una de las principales fuentes de la historia del país. La segunda edición tuvo lugar en Barcelona, el año 1628. La presente noticia, que está recogida de la segunda edición, la transcribió textualmente.

En el tomo segundo, libro undécimo, capítulo XXIII, páginas 54 y 55, dice:

Por memorias destes tiempos parece, como en el año de mil y nouenta, la prouincia de Guipuzcoa estaua en la vnion y proteccion del Rey don Alonso, auiendo dexado a la corona de Nauarra, con quien segun queda visto, auia andado vnida, y en este año tenia la gouernacion suya por el Rey don Alonso el Conde don Lope Diaz Señor de Vizcaya, que era casado con la Condessa doña Tiello Diaz su muger. Costa esto por vn instrumento dela Era de mil y ciento y veynte y ocho, que es este año de nouenta del nacimiento, donde el Rey don Alonso, intitulandose Emperador de toda Castilla y de Toledo, y tambien de Najera, que de otra manera llama Alaua, trata de la Iglesia del Apostol S. Andres, llamado de Astigarriua, q(ue) dize estar sita entre Vizcaya y Guipuzcoa. Haze esta escritura mencion del dicho Conde y Condessa, y notase tener esta Iglesia pastos y montes y mançanales, y puertos para pescar, siendo los dichos Conde y Condessa, confirmadores en vno con el Conde don Garcia de Cabra, señor en Najera, siendo testigos, el Señor Aluaro Diaz, y el Señor Lope Gonçalez, el Señor Lope Sanchez, y el señor Diego Sanchez. Esta Iglesia de San Andres de Astigarriua, es oy dia principal parrochia, puesta en la ribera del rio Deua, en el camino Real entre las villas de Elgoyuar y Deua, a legua de ambas villas, y en lo tocante a lo Eclesiastico, es Iglesia alternatiua, visitandola vn año el Obispo de Calahorra, y otro el de Pamplona, porestar en los confines de ambos Obispados pero en lo seglar, es del distrito y territorio de Guipuzcoa. Cuya gouernacion teniendo el Rey don Alonso en este tiempo, y en su lugar el Conde don Lope Diaz de Haro, no passaron despues muchos tiempos, en boluer Guipuzcoa a la vnion y confe-

MAS TESTIMONIOS SOBRE LA ANTIGUEDAD DE ASTIGARRIBIA

Con el título de *¿Arte visigótico en Guipúzcoa?* (BOLETIN de la R. S. V. de los Amigos del País, año XIX, pp. 139-199, San Sebastián, 1963) don Manuel Lecuona daba a conocer interesantes testimonios de noticias sobre las antigüedades de la iglesia de San Andrés Apóstol de Astigarribia (Motrico), con no menos interesantes consideraciones al ventanal de factura prerrománica. A muchos testimonios se podía agregar la cita que hace Garibay en

deracion passada de los Reyes de Nauarra, hasta que vltimamente en tiempo del Rey don Alonso el noueno se encomendò a Castilla como se verá en su lugar. Este Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya, segun la concordancia de la sucession que a sus progenitores señalan algunos Autores, entiendo, que fue el que cognominaron el Rubio, de quien se tratara en el capitulo decimoquinto del libro siguiente.

Esta cita de Garibay que, según reza, se basa en un documento del año 1090, hace aún más evidentes los testimonios de la consagración canónica por el Obispo de Bayona y el documento de donación hecha, al Monasterio de San Millán de la Cogolla, por el rey de Castilla D. Alfonso VI, citados por el Sr. Lecuona en su trabajo. Al mismo tiempo desprende alguna luz sobre las uniones de Guipúzcoa con los reinos de Navarra y Castilla. También hace notar interesantes detalles de la pertenencia de la iglesia de San Andrés Apóstol de Astigarribia, tales como pastos, montes, manzanas y puertos de pesca. Así como otros detalles sobre las relaciones existentes entre el rey de Castilla y los señores de Vizcaya, que no dejan de ser significativos.

J. S. M.